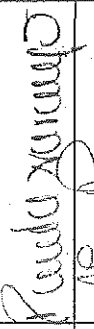
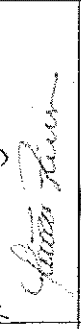


 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SALUD		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E				CO-OPS-FT-14 V1
		SOLICITUD MODIFICACIÓN AL CONTRATO				
FECHA SOLICITUD:	2026	4	14	N° CONTRATO		
DATOS DE LA SOLICITUD						
NOMBRE CONTRATISTA:	VER FORMATO FORMATO CO-OPS-FT-29 V1					
OBJETO:	REALIZAR PRORROGAR Y ADICIONAR A LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE SE RELACIONAN EN EL FORMATO CO-OPS-FT-29 V1 CON PERFILES DE AUXILIARES, TÉCNICOS, TECNÓLOGOS Y PROFESIONALES DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD					
ADICIÓN:	SI			VALOR:	3.367.685.438	
PRÓRROGA	SI			TIEMPO:	1 MES (hasta el 31/05/2026)	
OTRO (*)	N/A					
DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN						
(En caso de prórroga, debe relacionar el saldo con el que cuenta el contrato)						
Se solicita prorrogar y adicionar las Ordenes de Prestación de Servicios que se relacionan en el formato CO-OPS-FT-29 V1 - Consolidado de solicitudes de Modificación que hace parte integral de este requerimiento y según las condiciones indicadas en el mismo.						
JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN						
El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente. Sin embargo, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal y con el fin de no interrumpir la prestación de los servicios y satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de atención en cada una de sus Unidades, se requiere adicionar las Ordenes de Prestación de Servicios que se relacionan en el formato CO-OPS-FT-29 V1 - con el objetivo de la prórroga y adición a los contratistas descritos en el formato mencionado. Consolidado de solicitudes de Modificación que hace parte integral de este requerimiento y según las condiciones indicadas en el mismo. Adicionalmente y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1602 del Código Civil Colombiano establece que: " Todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes, y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales. ", lo que significa, que en la presente adición y prórroga se encuentra implícita la voluntad de las partes.						
NOMBRE		CARGO		FIRMA		
ELABORADO POR:	PAULA FERNANDA NARANJO PULIDO	REFERENTE FINANCIERO PSPIC				
JEFE DE OFICINA O DIRECTOR	LEIDY VIVIANA CRUZ PARRA	DIRECTORA DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD				
SUPERVISORA DEL CONVENIO	YOLANDA JANNETH GUTIERREZ MONTILLA	SUPERVISORA DEL CONVENIO				
REFERENTE DEL CONVENIO	MAIRA JULIETH TINOCO FIERRO	REFERENTE DEL CONVENIO				
ORDENADOR DEL GASTO	REYES MURILLO HIGUERA	SUBGERENTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD				
				Vo.Bo. DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN		
NOTA: De acuerdo a la Resolución No. 581 del 28 de abril de 2020, serán delegados como ordenadores del gasto: A la Subgerencia Corporativa, la suscripción de los procesos de Contratación de Contrato de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Administrativo y a la Subgerencia de Servicios de Salud, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Asistencial, según la cuantía siempre y cuando la mismas no superen los 800 S.M.M.L.V.						

	SUBREO INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	CONSOLIDADO SOLICITUDES MODIFICACIÓN DE CONTRATO	
	CO-OPS-FI-29 V1	

RELACIÓN DE ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACIÓN CUADRO No	181
FECHA DE LA SOLICITUD (1):	14/4/2026
DIRECCIÓN - OFICINA (2):	DIRECCION GESTION DEL RIESGO EN SALUD

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
1	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7059-2025	1079797976	THAGO RIERGO MAYRA JULIETH	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.721.600,00	9.759.144,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de S/ 9759144 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7059-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
2	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7060-2025	42164152	LOPEZ MARTINEZ LINA CONSTANZA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.839.300,00	5.394.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de S/ 5096400 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7060-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
3	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7062-2025	1030619538	SEGURA AMACHADO MAYRA ALEJANDRA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.300,00	4.195.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de S/ 4195300 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7062-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
4	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7063-2025	52173619	AVAYDO REYES SANDRA PATRICIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	6.127.200,00	7.059.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de S/ 7026300 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7063-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
5	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7065-2025	52536290	CARBON RUIZ GLORIA MARCELA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	6.127.200,00	7.026.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de S/ 7026300 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7065-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
6	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7066-2025	52939284	PARRA CUBIDES BELEN	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.990.800,00	2.990.800,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de S/ 2990800 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7066-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
7	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7097-2025	92449937	SANCHEZ CANO SANDRA NATALIA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.980.600,00	2.950.800,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2980600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7097-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 603)
8	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7099-2025	103218869	PARRA CUESTA DANYA MARCELA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.839.200,00	4.668.941,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4668941 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7099-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 603)
9	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7070-2025	109763959	SANCHEZ SANTAMARIA ANGELICA MARIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.839.200,00	7.811.719,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 7811719 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7070-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 603)
10	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7072-2025	9236291	GOZALEZ TELLEZ CLAUDIA MARGOTH	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.839.200,00	4.839.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4839200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7072-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 603)
11	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7073-2025	101714003	CANO ACEVEDO ANGELA MARIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.956.747,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 496747 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7073-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 603)
12	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7076-2025	71304669	BERMAL BUENO CONSTANZA YANETH	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.907.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4907000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7076-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 603)
13	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7075-2025	92396864	MERCHAN CASTAÑEDA ESLAIVER	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4195200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7075-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 603)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
14	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7076-2025	102234119	LEIVA SILVA JUAN CARLOS	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/3/2026	6.019.000,00	7.143.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 7143400 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7076-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 603)
15	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7077-2025	1026302507	RODRIGUEZ ACEVEDO LIZETH ALEXANDRA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/3/2026	5.244.000,00	5.924.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 5928000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7077-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 603)
16	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7078-2025	1033740551	MARGAS DIAZ ELIANA CATHÉRINE	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/3/2026	6.769.600,00	10.031.500,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 10033500 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7078-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 603)
17	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7079-2025	1030934039	RÍOS PRADA MIGRID JOHANNA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/3/2026	4.859.200,00	5.813.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 3412300 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7079-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 603)
18	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7082-2025	52539967	RODRIGUEZ CASTAÑO SANDRA AYLENA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/3/2026	6.769.600,00	7.360.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 7380000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7082-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 603)
19	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7083-2025	1135883154	ROMCANCIO GONZÁLEZ WILFREDA KATIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/3/2026	6.769.600,00	6.769.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 6789600 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7083-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 603)
20	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7084-2025	1073156720	SAITCHEZ RINCON JULY ANGELO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/3/2026	6.769.600,00	6.769.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 6789600 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7084-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 603)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
21	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7095-2025	5015394701	RAMÍREZ DINALES LESLY AUCREA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.939.200,00	4.939.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4939200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7095-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
22	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7026-2025	1022955175	BELTRAN TORRES JUAN CARLOS	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.980.800,00	2.980.800,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2980800 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7026-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
23	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7087-2025	80181109	FUENTES FLORES EDWIN	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/6/2026	6.666.972,00	6.666.972,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 6666972 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7087-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
24	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7038-2025	1000781707	PIVON SAMQUEVES YESSICA ALEXANDRA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.980.800,00	2.980.800,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2980800 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7038-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
25	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7069-2025	60724755	PARRA TRIANA JELSON RODRIGO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.483.320,00	5.483.320,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5483320 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7069-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
26	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7090-2025	52306993	MORA CHIA AYDEE MARIEL	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.483.320,00	5.483.320,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5483320 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7090-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
27	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7091-2025	28998434	HERRERA ORTIZOZA MARIEL ORTILIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.483.320,00	5.483.320,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5483320 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7091-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
28	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7092-2025	43780038	AGUILAR DURAN ELIANA PATRICIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.483.200,00	5.483.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de S/ 5.483.200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7092-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
29	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7093-2025	52741583	AVELLANEDA SALAMANCA LIZ TIZLY	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	20/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.837.200,00	4.837.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de S/ 4.837.200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7093-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
30	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7094-2025	1010220011	TRUJILLO ORTEGON ANDREA KATHERINE	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.950.600,00	2.950.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de S/ 2.950.600 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7094-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
31	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7095-2025	1022364943	LAGOS GUTIERREZ YESSEN ANGELIS	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.950.600,00	2.950.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de S/ 2.950.600 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7095-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
32	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7096-2025	1031397834	MIGUEZ PARADA MARIA TERESA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.950.600,00	2.950.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de S/ 2.950.600 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7096-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
33	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7097-2025	1031372793	OCAMPO ZAMBRANO MARIA ALEJANDRA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.950.600,00	2.950.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de S/ 2.950.600 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7097-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
34	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7098-2025	1001063065	SILVA ROZO CANTILA JOHANNA	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.226.400,00	2.226.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de S/ 2.226.400 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7098-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PROGRESO EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PROGRESA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
56	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7121-2025	1001278492	BELTRAN PRADA LAURA JULIANA	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.239.400,00	2.236.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.236.400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7121-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
57	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7122-2025	1021232710	ROMAN Y CAN YOLANDA	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.239.400,00	2.236.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.236.400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7122-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
58	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7125-2025	80903347	SALAS VELANDIA PUIGO ENRIQUE	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.300,00	4.195.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.195.300 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7125-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
59	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7126-2025	1192778955	TORRES RINTEZ SARA GABRIELA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.300,00	4.195.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.195.300 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7126-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
60	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7127-2025	1019278353	CASTAÑEDA CAMACHO GUSTAVO ADOLFO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.300,00	4.195.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.195.300 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7127-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
61	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7128-2025	45558158	PAEZ ARANGO MONICA ESTHER	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.483.200,00	5.483.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5.483.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7128-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
62	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7129-2025	52458345	RODRIGUEZ VASQUEZ MARTHA ISABEL	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.300,00	5.175.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5.175.600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7129-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
63	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7130-2025	53153879	MORALES AREVALO DIANA MARÍA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	5.173.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5.175.600 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7130-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
64	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7131-2025	101366855	SAMABRIA GARAYTO ANGELICA PATRICIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	5.173.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5.175.600 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7131-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
65	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7132-2025	52907759	PIRETO ANZOTEGUI ADRIANA MARIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.195.200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7132-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
66	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7133-2025	1024016135	ALVARADO PARRA INGRID CATHERINE	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.195.200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7133-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
67	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7135-2025	1015463812	GAUINDO BARRERO WENDY VANESSA	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.226.400,00	2.226.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.226.400 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7135-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
68	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7138-2025	52534264	HEÑANDEZ ORJUELA JENNY ALEXANDRA	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.226.400,00	2.226.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.226.400 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7138-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
69	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7138-2025	1013800718	PAEZ ROZO PAULA ANDREA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.930.600,00	2.930.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.930.600 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7138-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	HOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
70	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7140-2025	1018270331	TORRES HERNÁNDEZ MONICA MARIA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.940.600,00	2.940.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos asociados para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.930.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7140-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
71	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7141-2025	107763433	LOPEZ CANTON CHRISTIAN DAVID	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.155.200,00	4.155.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.150.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7141-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
72	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7144-2025	1018433935	SANCHEZ ECHEVERRI DANIELA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.190.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7144-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
73	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7146-2025	1014339245	CANACHO CELY JUAN PABLO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.493.500,00	5.493.500,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5.478.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7146-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
74	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7148-2025	1032450117	URIBE MANABECHA VICTOR JUSO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.190.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7148-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
75	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7152-2025	52022731	DAZ TABALA CLAUDIA CRISTINA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.155.200,00	4.155.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.150.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7152-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
76	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7153-2025	1022944339	LONDOÑO PUENTES BLANCA LEONARDO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.190.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7153-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
77	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7155-2025	52768331	ROJAS HERNANDEZ MIRYANT	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	4.195.200,00	7.543.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengain la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 7845200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7155-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
78	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7156-2025	102460318	TELLEZ TOTENIA DAYAN LORENA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengain la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4195200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7156-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
79	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7157-2025	52282404	CEBALLOS CORREA SANDRA TAVELLE	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengain la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.195.200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7157-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
80	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7158-2025	52733156	MERCHAN CELIA LIDY DARY	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengain la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.195.200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7158-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
81	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7159-2025	79349430	RIVEROS REINA LUIS ALEJANDRO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengain la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.195.200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7159-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
82	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7160-2025	52296570	MONGUI MANRIJARES ROCIO DEL PILAR	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengain la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.195.200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7160-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
83	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7161-2025	79900194	PIZA ENTRAGO OTILIANO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	4.195.200,00	5.125.440,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengain la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5.125.440 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7161-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPA	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPA	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
84	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7163-2025	1013731831	DÍAZ CASTELLANOS ANGELA GISELLE	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	7 910 400,00	2 990 100,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 2300000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7163-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
85	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7164-2025	52767151	MUÑOZ MESTRES MARTA TARETH	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2 990 500,00	2 990 000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 2 300000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7164-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
86	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7166-2025	52376993	VARGAS GONZALEZ LUIS ALEXANDER	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4 195 200,00	4 195 200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 4 195200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7166-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
87	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7167-2025	74320643	BELLO AERIL SILFREDO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4 195 200,00	4 195 200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 4 195200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7167-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
88	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7169-2025	1014583322	COSOY HERNANDEZ JULIAN DAVIN	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2 226 400,00	2 226 400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 2 226400 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7169-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
89	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7169-2025	1073579310	FERNANDEZ HERNANDEZ MIGUEL ANGEL	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4 195 200,00	5 976 600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 6 976600 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7169-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
90	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7170-2025	53004860	MONTÓYA ARIAS YUCELY ANDREA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2 990 800,00	2 990 600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 2 990600 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7170-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)

ÍTEA	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
98	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7178-2025	52735439	FERNANDO TOVAR RUDELLY	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	3.233.000,00	3.233.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 3233000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7178-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
99	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7179-2025	5022958116	CAYRO ACUÑA JENIFER MARITZA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 4195200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7179-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
100	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7180-2025	522413760	MARTINEZ RAMIREZ LUZ DARY	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 4195200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7180-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
101	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7181-2025	51613959	SUAREZ CUEVAS ASTRO DEL PILAR	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 4195200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7181-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
102	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7182-2025	526591530	VELASQUEZ MENDOZA SANDRA BIBIANA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	6.405.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 4195200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7182-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
103	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7183-2025	5022953438	PALOMINO RUÍZ ANGELA PAOLA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 4195200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7183-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
104	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7184-2025	527455224	GAUQUEZ ROSA NORMA CONSTANZA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.839.200,00	4.839.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 4839200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7184-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATOS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	ROBRO PRESUPUESTAL
105	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7185-2025	35170643	RIEGERE GALVAN ELCY DEL PILAR	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.193.200,00		El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente. Por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.193.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7185-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
106	CANTELARIA SALUD PÚBLICA	7185-2025	52718009	PERA MORALES MONICA YANIRI	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.193.200,00	4.193.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.193.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7185-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
107	CANTELARIA SALUD PÚBLICA	7187-2025	1030451234	VEGA LARA MONICA CARDUTIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.193.200,00	5.973.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5.973.600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7187-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
108	CANTELARIA SALUD PÚBLICA	7183-2025	80474000	BAUTISTA OJGUEN FABIO HUMBERTO	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	3.293.600,00	4.099.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.099.600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7183-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
109	CANTELARIA SALUD PÚBLICA	7189-2025	1030553939	MURCIA GARZON MARY LUZ	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.193.200,00	5.840.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5.840.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7189-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
110	CANTELARIA SALUD PÚBLICA	7190-2025	53039326	GONZALEZ GONZALEZ MARIA CECILIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.483.200,00	5.483.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5.483.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7190-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
111	CANTELARIA SALUD PÚBLICA	7191-2025	1020357676	IBARRA CANO JHON STEBAN	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.226.400,00	2.226.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.226.400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7191-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
112	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7192-2025	105873321	RODRIGUEZ RODRIGUEZ ADRIANA DEL PILAR	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 4.195.200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7192-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
113	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7193-2025	52776316	PASQUEL MENA LIZ GRIELA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 4.195.200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7193-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
114	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7194-2025	52746535	HINTEZ VALENZUELA SANDRA JANETH	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 4.195.200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7194-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
115	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7196-2025	1022591275	MANZANILLA VIALA NATALIA ALEXIA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	3.293.600,00	3.293.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 3.293.600 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7196-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
116	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7197-2025	52035792	PEÑALDEZA TOSO ADRIANA MARIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 4.195.200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7197-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
117	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7198-2025	49561869	NIEBES VARGAS VICTORIA INES	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 4.195.200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7198-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
118	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7200-2025	53035553	PIÑEROS SANCHEZ ANDREA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.483.300,00	5.483.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 5.483.300 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7200-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)

Página 18

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
133	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7218-2025	1018450196	LOPEZ RAMIREZ MILENA STEFANY	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.300,00	4.195.209,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4195200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7218-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
134	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7239-2025	1030685492	GARCIA ARBAS MICHAEL ANDRÉS	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.300,00	4.195.209,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4195200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7239-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
135	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7220-2025	1016640924	MUÑOZ PEREZ TATIANA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	6.201.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 6201600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7220-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
136	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7223-2025	1032459915	VELANDIA MARTINEZ GINETH CARDUNA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4195200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7223-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
137	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7222-2025	52809160	MOYA SANDOVAL CAROLINA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00		El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente. El Contrato de Prestación de Servicios No. 7222-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
138	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7225-2025	1033745979	ALDANA CAJARGO SORANLY	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.980.600,00	2.980.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2980600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7225-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
139	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7224-2025	1030988003	DURAN GAYTAN MARISOL	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4195200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7224-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
154	CAJALAMAR SALUD PÚBLICA	7243-2025	53092058	REYES RIVEROS XIMENA ANDREA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicional al valor de \$ 4195200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7243-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
155	CAJALAMAR SALUD PÚBLICA	7244-2025	5003934051	ALVARO REYES BARRAGAN LAURA ALEJANDRA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicional al valor de \$ 4195200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7244-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
156	CAJALAMAR SALUD PÚBLICA	7246-2025	5039721108	RODRIGUEZ SANTOS EDITH ROCIO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicional al valor de \$ 4195200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7246-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
157	CAJALAMAR SALUD PÚBLICA	7247-2025	5059126476	PARA GONZALEZ MARGARITA	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.236.400,00	2.236.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicional al valor de \$ 2236400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7247-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
158	CAJALAMAR SALUD PÚBLICA	7248-2025	53816912	MESA VALCERRAMA WILLIAM FERNANDO	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.236.400,00	2.236.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicional al valor de \$ 2236400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7248-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
159	CAJALAMAR SALUD PÚBLICA	7249-2025	5073675516	CORDOBA BORDA CHRISTIAN CAYULO	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.236.400,00	2.029.432,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicional al valor de \$ 3029432 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7249-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
160	CAJALAMAR SALUD PÚBLICA	7250-2025	5032484797	ROJAS ORTIZ LAURA NATHALY	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	2.813.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicional al valor de \$ 2813200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7250-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
161	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7251-2025	52318521	MANIECHA SANTANA LIDIA YIRETH	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.980.800,00	2.980.800,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2980800 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7251-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
162	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7252-2025	52874625	DÍAZ GONZÁLEZ FLOR MYRIAM	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.980.800,00	2.980.800,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2980800 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7252-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
163	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7253-2025	1001173656	ARICA RODRIGUEZ LOREIN SORIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.300,00	6.634.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 6634600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7253-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
164	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7254-2025	1012465926	MORENO VILLAZAN JENNY CAROLINA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.300,00	5.613.101,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5613101 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7254-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
165	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7255-2025	1022264263	GONZÁLEZ RIAÑO SINDY LUJANA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	6.408.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 6408600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7255-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
166	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7257-2025	53094709	RENDON MENDOZA YURY CAROLINA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.907.592,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4907592 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7257-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
167	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7258-2025	601726571	ACEVEDO RINCON JOSE LEONARDO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.483.200,00	8.173.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 8173200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7258-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
175	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7267-2025	40994132	GALAN CORRECTOR SANDRA YARETH	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	0.992.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 6999600 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7267-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
176	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7268-2025	51983914	MURILLO GOMEZ MARIA INHERRY	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	6.566.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 6566400 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7268-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
177	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7269-2025	5012400037	GUZMÁNEZ GOMEZ MAGALI	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.980.800,00	2.980.800,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2980800 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7269-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
178	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7270-2025	1002359662	GONZALEZ SORA JERSON FABIAN	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4195200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7270-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
179	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7272-2025	5020736836	MARTINEZ LAMPREA DANIY ALEJANDRO	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.980.800,00	2.980.800,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2980800 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7272-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
180	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7273-2025	1001084478	GARCIA CARRANZA LEIDY	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4195200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7273-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
181	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7274-2025	52139241	MENESSES SÁMEZ DORA PATRICIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4195200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7274-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
182	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7276-2025	101545478	FARTAN PAZ/LA AYSIE BRILLANT	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4195200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7276-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 603)
183	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7277-2025	102218341	RUIZ ENRIQUEZ LAURA ALEXANDRA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4195200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7277-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 603)
184	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7278-2025	79765278	HERNANDEZ ALARCÓN ISMAEL ARCAVAL	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.226.400,00	2.226.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2226400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7278-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 603)
185	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7279-2025	1021340549	HERNANDEZ PERDOMO KAREN MAYRA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4195200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7279-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 603)
186	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7280-2025	1010703309	ALGARRA ARGUELLO IVONNE ALEIDA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	6.292.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 6292600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7280-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 603)
187	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7281-2025	53047462	PEDRAZA OSPINA VIVIANA ANDREA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.950.600,00	2.950.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2950600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7281-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 603)
188	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7282-2025	1013591034	PÉREZ CALDERÓN LADY FERNANDA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.950.600,00	2.950.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2950600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7282-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 603)

Página 28

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
195	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7134-2025	75975592	DUARTE SANCHEZ RAFAEL	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	1.950.600,00	4.031.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4033600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7294-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
197	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7295-2025	101972612	ALVAREZ GARCIA JESSICA PAOLA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	1.960.600,00	3.555.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3555600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7295-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
198	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7296-2025	1010760559	SANCHEZ DIAZ ALISSON XIMENA	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.226.400,00	2.528.150,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 258180 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7296-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
199	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7297-2025	1072747266	QUIROZ DIAZ UNA MARIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4195200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7297-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
200	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7298-2025	65132376	MUNILLO ESCOBADO ARIANA LUCIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	5.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4195200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7298-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
201	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7299-2025	39053800	INGLADO ORTIZ AMPARO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4195200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7299-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
202	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7300-2025	52761805	TRINIDAD RAMÍREZ CORDELO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.491.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4491600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7300-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
224	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7323-2025	1015045554	ERFAN LOPEZ OLIVERA CAROLINA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.950.200,00	2.960.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2960200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7323-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
225	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7324-2025	19715592	LEVYAN TAUZON FLORES AMALIA	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.226.400,00	2.226.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2226400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7324-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
226	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7325-2025	52351048	SABOYA GARCIA GUZMAN CATALINA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4195200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7325-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
227	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7326-2025	1012493703	ZURIANO GARCIA ERICA JOHANNA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4195200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7326-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
228	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7327-2025	1033721671	HERMUEZ PANDO ENIS ANTONIO	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.226.400,00	2.226.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2226400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7327-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
229	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7328-2025	30659335	BLANCO SAAVEDRA ELIANA PATRICIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4195200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7328-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
230	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7329-2025	107359293	CAYACHO APARCIO JENNY PADILLA	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.226.400,00	2.226.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2226400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7329-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
231	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7330-2025	103971976	PICO GONZALEZ ANGEL LORETO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	2.875.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2875200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7330-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
232	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7331-2025	1015098743	MEDINA MALAGON MARIAHA	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.226.400,00	3.291.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3291200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7331-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
233	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7332-2025	79637066	GARZON CLAUDIO WILLIAM ROSEJO	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.228.400,00	2.228.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2228400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7332-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
234	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7333-2025	1024481090	BARRAGAN ALAPE KEVIN SANTIAGO	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.226.400,00	2.226.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2226400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7333-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
235	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7334-2025	51743704	RODRIGUEZ PARRA MELBA	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.226.400,00	2.226.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2226400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7334-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
236	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7335-2025	1022816559	SOLARTE TAPIERO JUAN DAVIO	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.226.400,00	2.226.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2226400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7335-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
237	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7336-2025	39491675	PIÑEIRO BLANCO AMANDA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4195200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7336-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
239	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7337-2025	10005911341	MARTÍNEZ SANCHEZ JUAN DAVID	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	2.950.800,00	4.033.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4033000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7337-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
239	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7336-2025	1013820382	SODÁ QUEZ KOTO KARENI YULEITH	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4195200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7336-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 603)
240	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7337-2025	1023038948	TORRES HEINAVDES CRISTIAN ARMANDO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4195200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7337-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 603)
241	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7340-2025	1022866079	BLANCON SALAMAYACA YHON HAROLD	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4195200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7340-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 603)
242	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7341-2025	40330200	CASTRO MACHUCA LIGIA CONSTANZA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	2.950.800,00	2.950.800,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2950800 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7341-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
243	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7342-2025	60057353	QUEÑAS SANCHEZ JUAN PABLO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4195200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7342-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 603)
244	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7343-2025	33574454	BLANCO PEREZ MARTHA LUJANA	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	2.228.400,00	2.228.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2228400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7343-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
245	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7344-2025	103378299	PERICOVO RUBIANO GINA XILENA	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.226.400,00	2.226.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicional el valor de \$ 2.226400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7344-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
246	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7345-2025	1033020319	CDROS HERNANDEZ JUAN SEBASTIAN	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.228.400,00	2.228.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicional el valor de \$ 2.228400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7345-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
247	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7346-2025	1033274855	INFANTE LOPEZ JUANA VALENTINA	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.226.400,00	2.583.500,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicional el valor de \$ 2.264500 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7346-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
248	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7348-2025	1031139504	LUZARCAI CORTES JENIFFER	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.980.500,00	2.980.500,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicional el valor de \$ 2.980800 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7348-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
249	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7349-2025	1024592047	MOJICA LOPEZ NICOLAS ANDRES	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.226.400,00	2.226.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicional el valor de \$ 2.226400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7349-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
250	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7350-2025	1023910016	GUZMAN TINOCO KELLY JOHANNA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.980.800,00	2.980.800,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicional el valor de \$ 2.980800 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7350-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
251	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7351-2025	3016947143	COBARRIA RUBIANO MIGUEL ANGEL	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.228.400,00	2.228.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicional el valor de \$ 2.228400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7351-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
252	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7353-2025	20880305	LADINO MORENO GRIANA CONDELLLO	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4195200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7352-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
253	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7353-2025	202845110	MALDONADO TORRES WANI CAROLINA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.950.600,00	2.950.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2950600 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7353-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
254	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7354-2025	53338882	CAIPA YENNY ANDREA	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.226.400,00	2.226.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2226400 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7354-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
255	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7355-2025	1016713401	ROJAS RIVAS JULIAN ESTEBAN	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.226.400,00	2.226.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2226400 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7355-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
256	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7357-2025	79708663	MOCCA ZORRO JORGE ANIBAL	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.226.400,00	2.226.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2226400 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7357-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
257	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7358-2025	1000349003	DIAZ GARZON LAURA ALEJANDRA	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.226.400,00	3.047.385,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3047385 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7358-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
258	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7359-2025	1031173555	CORDOBA MOSQUERA NATHALIA ELENIA	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.226.400,00	3.690.500,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3690500 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7359-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)

ÍTEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
259	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7360-2025	1077401212	NOJALES PEDRAZA MARTIN DANIEL	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.126.400,00	3.012.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distintas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3012000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7360-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
260	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7361-2025	52880150	LOPEZ RODRIGUEZ LEIDY MAYELI	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.226.400,00	3.291.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distintas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3291200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7361-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
261	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7362-2025	1018506915	RAMIREZ HERNANDEZ YVONNE VALELIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distintas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4195200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7362-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
262	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7363-2025	1012443914	ROJAS LATORRE JESSICA ALEJANDRA	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.226.400,00	2.236.500,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distintas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2226400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7363-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
263	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7364-2025	52934493	PEDRAZA NOBROY VIVIANA ANDREA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distintas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4195200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7364-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
264	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7365-2025	1031454923	HERNANDEZ SANCABANA JENNY PAOLA	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.226.400,00	2.226.900,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distintas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2226400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7365-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
265	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7366-2025	1012249397	PEREZ PALACIOS PAOLA ANDREA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distintas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4195200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7366-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
273	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7375-2025	1022346743	CASTELLANOS MORENO ELIANA	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.328.400,00	2.770.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2770900 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7375-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
274	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7376-2025	1091884314	HARO BAYONA HAROLD ESDIR	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.528.030,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4528030 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7376-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
275	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7378-2025	1233498074	PARGO RODRIGUEZ DIEGO ANDRES	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	5.244.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5244000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7378-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
276	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7380-2025	1022352739	CASTELLANOS SALLARRUAGA GERARDO ALBERTO	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.238.400,00	2.228.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2228400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7380-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
277	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7381-2025	1070919503	QUIROZ JURADO JUAN CAMILO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.650.320,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4650320 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7381-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
278	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7382-2025	92025810	LOPEZ LANTON GLADYS JAVETH	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.395.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4195200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7382-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
279	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7383-2025	51839456	VASQUEZ VELASQUEZ GLADYS FABIOLA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4195200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7383-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
280	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7355-2025	51053928	MICAN RIVERERO MYRIA CLAVIER	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	\$ 244.000,00	\$ 324.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 6338400 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7385-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
281	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7356-2025	1022319370	PALACIOS MARTINEZ CELIA JULIET	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	\$ 244.000,00	\$ 338.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 6338400 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7386-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
282	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7387-2025	52035664	RUIZON RIVERERO MARTHA PATRICIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	\$ 234.000,00	\$ 338.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 6338400 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7387-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
283	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7389-2025	1023032159	ZAPATA DIAZ DEISY VIVIANA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	\$ 117.000,00	\$ 417.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 417000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7389-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
284	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7390-2025	1026271701	OLAYA JAIME ZAIRY JAHAIRA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	\$ 244.000,00	\$ 244.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5244000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7390-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
285	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7391-2025	1026270001	CHAVEZ PUENTES HILDAIRAN JAZMAN CARLOS	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	\$ 117.000,00	\$ 417.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 417000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7391-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
286	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7392-2025	1019129001	GONZALEZ ROJAS LAURA GISELA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	\$ 244.000,00	\$ 244.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5244000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7392-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
287	CANDELERIA SALUD PÚBLICA	7393-2025	1072418441	DAZ CARDENAS TATIANA DIES	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.244.000,00	6.338.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distintas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 8338400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7393-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
288	CANDELERIA SALUD PÚBLICA	7394-2025	1113641697	PITEROS MEJIA OMARA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.244.000,00	6.338.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distintas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 6338400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7394-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
289	CANDELERIA SALUD PÚBLICA	7395-2025	1015-008368	SANCHEZ GONZALEZ JOHN FREDY	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.244.000,00	5.244.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distintas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5244000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7395-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
290	CANDELERIA SALUD PÚBLICA	7396-2025	1002693132	RUBIO OSORIO NICOLE ALEJANDRA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.244.000,00	5.244.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distintas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5244000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7396-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
291	CANDELERIA SALUD PÚBLICA	7398-2025	1022345098	DIAMANTE RICO GUERRA YOLANDA	PRESTAR SERVICIOS COMO FACILITADOR DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.783.000,00	2.783.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distintas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2783000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7398-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO FACILITADOR DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
292	CANDELERIA SALUD PÚBLICA	7399-2025	1017979543	FRANCO CASTAÑEIRA WILNETH	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.244.000,00	5.244.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distintas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5244000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7399-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
293	CANDELERIA SALUD PÚBLICA	7400-2025	51165857	JIMENEZ REYES MARIA ALEXANDRA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.300,00	4.195.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distintas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4195300 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7400-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
284	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7401-2025	1045549773	GALINDO MIRANTE JOHANNA BEATRIZ	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4195200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7401-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 603)
285	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7402-2025	1013970310	RINCON BETANCOUR KAREN JOHANNA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.990.600,00	2.990.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2990600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7402-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 603)
286	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7403-2025	39582361	LEAL GONZALEZ ADRIANA MARCELA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.483.200,00	5.483.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5483200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7403-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 603)
287	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7404-2025	52753627	GASPAR MOLINA YURY GONZALEZ	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4195200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7404-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 603)
288	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7405-2025	53299279	SUAREZ CORDOBA MONICA ESPERANZA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.990.600,00	2.990.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2990600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7405-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 603)
289	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7406-2025	1018410839	RODRIGUEZ MENDEZ MARIA ANGELICA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.990.600,00	2.990.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2990600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7406-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 603)
300	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7407-2025	31144521	MEIRA RESTREPO GRACIELA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4195200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7407-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 603)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
301	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7408-2025	31949337	BLANCO ENAMOR NIDIA PATRICIA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	2.990.500,00	2.993.800,00	El Plan de intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distintas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2980000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7408-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
302	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7409-2025	52830728	FLOREZ TORRES MARISOL	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	5.483.200,00	5.483.200,00	El Plan de intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distintas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5483200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7409-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
303	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7410-2025	1026997498	ZABALA LOZAYO LINA MARCELA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	4.839.200,00	4.839.200,00	El Plan de intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distintas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4839200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7410-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
304	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7411-2025	1023895380	LOMBANA CUELLAR PADLA ANDREA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	4.839.200,00	4.839.200,00	El Plan de intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distintas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4839200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7411-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
305	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7413-2025	53118061	MURVEYAS RODRIGUEZ VIRIANA MARCELA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	5.483.200,00	5.483.200,00	El Plan de intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distintas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5483200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7413-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
306	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7414-2025	80258477	CARRANZA OSO NO JULIAN STEVEN	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	5.483.200,00	5.483.200,00	El Plan de intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distintas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5483200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7414-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
307	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7415-2025	79711379	MORERO MARTINEZ OSCAR JOAQUIN	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	5.483.200,00	5.483.200,00	El Plan de intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distintas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5483200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7415-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO-OPS	CÉDULA	HOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
303	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7416-2025	1022393723	COTRINA RODRIGUEZ PAOLA ANDREA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	\$ 493.200,00	\$ 493.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicional al valor de \$ 5483200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7417-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
309	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7417-2025	101659700	GAUTIERA GARCÉS JENNY PHILIP	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	\$ 493.200,00	\$ 493.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicional al valor de \$ 5483200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7417-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
310	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7418-2025	1022359240	BONHUYER PERDOMO FRANCY LUZETH	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	\$ 493.200,00	\$ 493.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicional al valor de \$ 5483200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7418-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
311	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7419-2025	1058345881	CERVANTES JIMENEZ LIZ MARY	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	\$ 495.200,00	\$ 495.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicional al valor de \$ 4195200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7419-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
312	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7420-2025	1071162441	FORERO DIAZ ALBA ROCIO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	\$ 839.200,00	\$ 839.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicional al valor de \$ 4839200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7420-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
313	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7421-2025	1093812358	BUHOQUEZ ROJAS HEIDY LORENA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	\$ 290.600,00	\$ 290.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicional al valor de \$ 2894800 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7421-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
314	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7422-2025	1091171279	DAZ DIAZ VIVIANA ANDREA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	\$ 290.600,00	\$ 290.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicional al valor de \$ 4017600 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7422-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
316	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7423-2025	1110555829	ANIAS SILVA ESTEFANY ALEXANDRA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	6.127.200,00	6.127.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 6127200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7423-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
316	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7425-2025	1022330950	GOMEZ BELTRAN PAOLA ANDREA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4195200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7425-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
317	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7426-2025	1032409811	JIMÉNEZ RODRÍGUEZ INGRID JEANETH	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	6.817.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5817200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7426-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
318	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7427-2025	1039731501	VEGA MUETE DEGINI JULET	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	5.517.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5517600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7427-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
319	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7428-2025	1010020763	PEDRERO LEGIDO SARA NATALY	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.990.800,00	2.990.800,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2990800 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7428-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
320	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7430-2025	1014773976	FANFANO RODRIGUEZ MARIA FERNANDA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	6.127.200,00	10.456.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 10456200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7430-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
321	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7431-2025	52382332	ARTEAGA PAULA ANDREA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.483.200,00	5.483.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5483200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7431-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO-OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
322	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7434-2025	80204716	ESCOBAR MONTUROY EDUARDO VICENTE	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.193.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4195200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7434-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 903)
323	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7435-2025	1032128473	GALVA LAPATA D'ESU ALEJANDRO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4195200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7435-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 903)
324	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7436-2025	1023011463	INFANTE GARZON LESLIE MARGARITA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4195200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7436-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 903)
325	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7437-2025	1073512770	MORA SOLUVA HEDY JAITH	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.950.600,00	4.091.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4091600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7437-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 903)
326	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7438-2025	1024591026	ARCILA CARIYAL GLORIA RANCY	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.950.600,00	2.950.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2950600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7438-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 903)
327	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7439-2025	1036933937	QUEVEDO PERDOMO DIEGO FERNANDO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	6.127.200,00	9.393.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 9393600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7439-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 903)
328	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7440-2025	53005923	CHACON REY MARIA ARNETA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.483.200,00	7.885.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 7885400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7440-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 903)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO-OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
329	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7441-2025	1073704473	MAYORA BOSQAT MAYRA ALEXANDRA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.483.200,00	7.509.800,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distintas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 7509800 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7441-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
330	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7442-2025	103031748	CARVAL GALLINDO YELSON ANDRÉS	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.483.200,00	8.463.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distintas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 8463200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7442-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
331	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7443-2025	5293562	GUACANE ME PARRA CLAUDIA MAURELA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.483.200,00	5.483.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distintas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5483200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7443-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
332	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7444-2025	1013539159	VALENCIA MORENO DIANA MARCELA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.483.200,00	8.075.800,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distintas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 8075800 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7444-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
333	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7445-2025	1033747769	MONTALEGRE RIVEROS LEIDY LAURA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.930.600,00	2.930.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distintas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2930600 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7445-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
334	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7447-2025	52078003	TOVAR MARTINEZ MARTHA JISETH	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.483.200,00	5.483.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distintas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5483200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7447-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
335	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7448-2025	1022393137	YANEZ AGUILAR STEPHEN ANDRÉS	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distintas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4195200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7448-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
350	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7455-2025	52779471	Nieto Del Vasto Adriana	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	6.127.200,00	6.350.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 6360300 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7485-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 603)
351	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7456-2025	52285103	CURRERA GARCIA JUAN FERNANDO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.493.200,00	7.350.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 7390400 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7468-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 603)
352	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7457-2025	511450132	BARRERA COTAZO JULIE CANDISA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.493.200,00	7.350.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 7390400 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7467-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 603)
353	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7458-2025	53117229	RAMIREZ TOVAR MARCELA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.493.200,00	7.350.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 7390400 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7465-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 603)
354	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7470-2025	501892028	BARBOSA ARIAS ANDRÉS FELIPE	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.224.000,00	5.224.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5244000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7470-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 603)
355	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7471-2025	5018433781	MARIN URIBE JULY ESTEFANIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.224.000,00	5.224.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5244000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7471-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 603)
356	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7472-2025	60745275	MARTÍNEZ LATORRE ROSEMBER	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.960.500,00	4.050.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4050000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7472-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 603)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	GEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
357	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7473-2025	1116309589	ORTEGA SIERRA DIEGO ALEJANDRO	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.990.800,00	2.989.800,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2980800 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7473-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
358	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7474-2025	1039728336	GARCIA ARECIBONDO WILSON KENNY	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.980.800,00	2.980.800,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2980800 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7474-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
359	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7475-2025	1026302784	QUITIAN FONSECA LAURA GERMELINE	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.226.400,00	2.226.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2226400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7475-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
360	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7476-2025	1074334481	CANVAJAL GARCIA MARIA ALEJANDRA	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.226.400,00	2.226.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2226400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7476-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
361	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7478-2025	1033978195	ORTEGA PEÑA ANGIE CAROLINA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.839.200,00	5.575.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5375600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7478-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
362	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7479-2025	1033978289	GOMEZ SANCHEZ LIETH VIRGINIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.839.200,00	5.598.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5598400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7479-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
363	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7480-2025	40814934	ASENCIO MARIA GELIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.839.200,00	5.691.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5691200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7480-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROYECTO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
364	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7483-2025	1012463013	BARROSA CETHINA COLE DANIELA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.839.200,00	5.838.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 583600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7481-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
365	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7482-2025	1016330333	NARANJO CECILIA VIVIAN SHARON JULIETH	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.839.200,00	6.843.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 6943200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7481-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
366	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7483-2025	51131444	CARDOZO GIPALDO LUZ TULHA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.838.200,00	4.944.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 494440 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7483-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
367	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7484-2025	35636341	PIVO VALOVES LEIVY YODHIE	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.838.200,00	4.786.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 478660 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7484-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
368	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7485-2025	1031123279	MARTÍNEZ LÓPEZ DIANA MARCELA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.839.200,00	5.691.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 5691200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7485-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
369	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7486-2025	1015458144	VARGÜEZ NOVITA ANIBETE MELISSA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.839.200,00	6.785.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 678540 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7486-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
370	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7487-2025	1039331355	GUEVARA LEGARDA MAYERLIN EMILSE	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.839.200,00	4.786.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 478660 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7487-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)

පිටුව 54

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO-OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
378	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7496-2025	60138158	SANCHEZ DIAZ EDUAR RABERO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.819.200,00	4.785.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4785600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7496-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
379	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7497-2025	55904822	LOPEZ CASTAÑO YENNY PATRICIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.819.200,00	4.720.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4766900 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7497-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
380	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7499-2025	52747923	MUÑOZ RUIZ YENICY ALENA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.819.200,00	5.578.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5996400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7499-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
381	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7500-2025	1110451065	CORDOBA BARRERO MAGDA GIANINA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	6.559.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 6566400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7500-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
382	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7502-2025	52883072	GUTIERREZ CRUZ SANDRA PAOLA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.433.200,00	6.615.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 6815600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7502-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
383	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7503-2025	52536172	FUENTES REYESO JENNY	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	7.525.800,00	7.525.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 7525800 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7503-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
384	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7504-2025	1022847379	RUQUEÑE PEÑA YURI VIVIANA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	6.854.000,00	6.654.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 6854000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7504-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO DPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPR	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
305	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7507-2025	100789555	SALVA MUÑOZ DANIEL STEVEN	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.990.600,00	2.990.600,00	El Plan de intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2990600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7507-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
306	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7508-2025	52660742	TUSO ORTEGA DIANA ROCIO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	6.127.200,00	6.127.200,00	El Plan de intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 6127200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7508-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
307	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7509-2025	1014176048	RODRIGO GARCIA PATRICIA ANDREA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.483.200,00	5.483.200,00	El Plan de intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5483200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7509-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
308	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7513-2025	1015891973	CASTRO MANRIQUE PAULA CATALINA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.666.600,00	El Plan de intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4666600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7513-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
309	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7512-2025	7013371839	GOMEZ CUITIVA KAREN LIZETH	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.674.000,00	El Plan de intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4674000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7512-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
390	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7514-2025	1023032595	PAJACOS CARMENAS JACSONY ENRI	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.990.800,00	4.090.000,00	El Plan de intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4050000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7514-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
391	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7515-2025	1000357739	SILVA DIAZ LUIS FELIPE	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.995.800,00	4.374.000,00	El Plan de intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4374000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7515-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
392	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7516-2025	52785925	SANCHEZ DIAZ ANDREA LUCIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.127.320,00	9.357.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 9257400 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7516-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSP/C (CDP 803)
393	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7516-2025	1024550727	ELLERAIN CHACON JENNY IVARE	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.483.100,00	8.920.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 8940000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7516-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSP/C (CDP 803)
394	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7519-2025	739974211	GRANDAS ROBLEDO JIMIN FAEDY	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.980.620,00	3.725.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3725000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7519-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSP/C (CDP 803)
395	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7520-2025	1070593076	PEREZ SANCHEZ JOSE GUILLERMO	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.930.600,00	2.930.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2930600 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7520-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSP/C (CDP 803)
396	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7521-2025	1023925177	LOZADA VERA LUISA MARIA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.560.800,00	2.560.800,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2560800 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7521-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSP/C (CDP 803)
397	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7522-2025	1073693531	MENDOZA VILLANAL JESICA PAOLA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.185.200,00	5.221.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5221200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7522-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSP/C (CDP 803)
398	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7524-2025	1010172351	CARCEDO QUEVEDO KATHERINE	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.930.600,00	2.930.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2930600 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7524-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSP/C (CDP 803)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CEDEULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
399	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7525-2025	1024482371	RINCON HERNÁNDEZ ALFONSO	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.980.800,00	2.980.800,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2980800 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7525-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
400	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7526-2025	1034377184	ALEMÁN PAREJO KORAIHA MARCELA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONA UNIVERSARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	5.335.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5335200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7526-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONA UNIVERSARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
401	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7528-2025	1024599210	PACHECO GÓMEZ DAIRÓN HERNÁNDEZ	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.980.800,00	4.082.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4093600 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7528-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
402	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7529-2025	10331739528	ORJUELES CÁRDONA JULIANA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.980.800,00	3.612.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4093600 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7529-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
403	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7530-2025	202370987	HERNÁNDEZ CAJANGÓ MARTHA BIRMANA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.980.800,00	3.458.800,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3458800 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7530-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
404	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7531-2025	52460692	GUTIÉRREZ ROMERO DAISY	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.980.600,00	4.093.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4093600 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7531-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
405	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7532-2025	10331735173	RINCON CORTES YESICA JULIETH	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.980.800,00	3.612.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3612600 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7532-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)

ÍTEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO-OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
406	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7533-2025	16430053	CAPERA QUESADA YEIVY LORENA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.910.600,00	3.612.620,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3612600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7533-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
407	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7534-2025	102749344	CORRECHA SANCOSAL INGRID STELLA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.910.600,00	3.596.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3596400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7534-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
408	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7535-2025	80144959	RAMIREZ AREVALO RAMIRO HERNANDO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	6.127.200,00	6.127.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 6127200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7535-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
409	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7536-2025	39004497	NUÑEZ MEDRIZA JASMINE DEL PILAR	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.458.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4458600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7536-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
410	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7537-2025	1027421726	CORTES MARTINEZ LEIVY YOHANA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	3.223.600,00	3.223.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3223600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7537-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
411	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7538-2025	52933931	GUTIERREZ VEGA ANA ZULEY	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4195200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7538-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
412	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7539-2025	1012354757	SUZZANN GARCIA JENNIFER	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4195200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7539-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)

පිටු 62

Результат

ÍTEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
483	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7620-2025	93343343	TIQUE MUENA JOSE DAUDILIO	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.950.800,00	2.950.800,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente., por lo tanto Se requiere Adicionar el valor de \$ 2980800 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7620-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
484	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7621-2025	59002768	PERLAZA HUINATO RUFERTINA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.959.800,00	2.959.800,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente., por lo tanto Se requiere Adicionar el valor de \$ 2980800 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7621-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
485	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7622-2025	1013631922	PAWA BARRIOS LIVETH YURANI	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.980.800,00	2.980.800,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente., por lo tanto Se requiere Adicionar el valor de \$ 2980800 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7622-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
486	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7623-2025	1022341321	SANTANA IVA JERE DELLY MARCELA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.980.800,00	2.980.800,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente., por lo tanto Se requiere Adicionar el valor de \$ 2980800 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7623-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
487	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7623-2025	52434934	CASTRO LANCHEROS ANGELA COUSUELO	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.980.800,00	2.950.800,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente., por lo tanto Se requiere Adicionar el valor de \$ 2980800 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7623-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
488	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7623-2025	1009024614	GRESPAN WHO HEDY TATIANA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.959.800,00	2.959.800,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente., por lo tanto Se requiere Adicionar el valor de \$ 2980800 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7623-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
489	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7623-2025	1033165010	ALDANA PEÑA VIVIAN JUVENTI	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.980.800,00	3.612.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente., por lo tanto Se requiere Adicionar el valor de \$ 3612000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7623-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
490	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7629-2025	51858454	PERDOMO LUZ STELLA	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.225.400,00	2.226.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cotidiana de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2226400 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7629-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
491	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7630-2025	1002984093	GUZMAN GALEANO MARIEL ANGELICA	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.226.400,00	2.226.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cotidiana de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2226400 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7630-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
492	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7631-2025	1013945369	PELEZ NOVOA EBERTH STUAR	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.226.400,00	2.226.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cotidiana de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2226400 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7631-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
493	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7632-2025	1016945533	RODOLFO VILLARRAGA DANIEL SANTIAGO	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.226.400,00	2.226.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cotidiana de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2226400 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7632-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
494	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7633-2025	80254994	ROMERO ROMERO JULIO EDUARDO	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	3.726.000,00	3.726.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cotidiana de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3726000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7633-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
495	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7634-2025	1069713353	ROMERO MANRIQUE RUDY ESTHER	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	3.726.000,00	3.726.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cotidiana de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3726000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7634-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
496	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7635-2025	1035426155	RAMOS GONZALEZ ERICK SANTIAGO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	6.127.200,00	6.127.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cotidiana de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 6127200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7635-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)

Page 72

Página 7-

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
525	CANDELERIA SALUD PÚBLICA	7668-2025	1022371531	RAVAREZ GONZALEZ LAURA XIMENA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	6.127.200,00	6.690.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 6690000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7668-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
526	CANDELERIA SALUD PÚBLICA	7669-2025	53118035	TABARES QUENAGA ANDREA CAROLINA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	6.127.200,00	6.660.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 6660000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7669-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
527	CANDELERIA SALUD PÚBLICA	7670-2025	79319375	TORRES MATOROSA LUIS MIGUEL	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4195200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7670-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
528	CANDELERIA SALUD PÚBLICA	7671-2025	52931016	PEREZ CASTELLANO DIANA IVARNA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.483.200,00	5.483.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5483200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7671-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
529	CANDELERIA SALUD PÚBLICA	7672-2025	81024370	AUBO O HERNANDEZ LUIS ALBERTO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.483.200,00	5.483.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5483200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7672-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
530	CANDELERIA SALUD PÚBLICA	7673-2025	60778951	SABOGAL CAROLINA JUAN SEBASTIAN	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.483.200,00	5.483.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5483200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7673-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
531	CANDELERIA SALUD PÚBLICA	7674-2025	80109765	SANCHEZ CASTILLO JULIAN	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.483.200,00	5.483.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5483200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7674-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)

Paying BC

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
581	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7726-2025	32776851	SANCHEZ PEREZ GLORIA ANIPARO	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.226.400,00	2.226.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, al impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.226.400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7726-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
582	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7727-2025	51095957	SANCHEZ CELIS SANDRA PATRICIA	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.226.400,00	2.226.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, al impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.226.400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7727-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
583	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7728-2025	101247652	NAVARRO MALAGON EDISON CALVAJO	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	3.293.600,00	3.293.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, al impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3.293.600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7728-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
584	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7729-2025	1069754627	CARRILLO GARCIA YULY ALEJANDRA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.990.500,00	2.990.500,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, al impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.990.500 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7729-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
585	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7730-2025	1023962909	DELGADO GONZALEZ CRISTIAN PERNEY	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	3.293.600,00	3.293.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, al impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3.293.600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7730-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
586	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7731-2025	80741534	MURTAÑO JIMENEZ WILYAN ALEXIS	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	3.293.600,00	3.293.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, al impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3.293.600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7731-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
587	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7732-2025	1053090489	GUTIERREZ GAMBOA MARIA ALEJANDRA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	3.293.600,00	3.293.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, al impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3.293.600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7732-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
558	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7738-2025	1031321335	VAREGAS GUERRERO CARLOS ANDRÉS	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	3.293.600,00	3.293.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 3.293.600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7738-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
559	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7738-2025	60363559	VELASQUEZ CASTRO NIVAN DARIO	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2025	3.293.600,00	3.293.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 3.293.600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7738-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
560	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7738-2025	1031355208	BARAHALLO PADRINO ANDRÉS LUZETH	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.990.600,00	2.990.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 2.990.600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7738-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
591	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7736-2025	1000728284	GONZÁLEZ LEON LORENA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.990.600,00	2.990.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 2.990.600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7736-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
592	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7737-2025	10492322	MEDINA MELO JOSÉ MANUEL	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	3.293.600,00	3.293.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 3.293.600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7737-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
593	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7738-2025	52255783	REAL ANZOOLA YOLINA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	3.293.600,00	3.293.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 3.293.600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7738-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
594	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7738-2025	80928842	GÓMEZ CORTÉS VICTOR ALFONSO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.955.600,00	4.955.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 4.955.600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7738-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
595	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7740-2025	101239299	CASTAÑEDA ANJULIO STEVEN ALEJANDRO	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	3,293.600,00	3.687.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, al impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3687400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7740-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
596	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7741-2025	1014275839	ROJAS RUBIO LEIDY VANESSA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	3.293.600,00	3.293.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, al impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3293600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7741-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
597	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7742-2025	1026279595	MEDINA TELLEZ JEFFERSON ESMELDER	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	3.293.600,00	3.293.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, al impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3293600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7742-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
598	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7743-2025	1019034697	GUTIERREZ NEVA INGRID TATIANA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	3.293.600,00	3.293.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, al impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3293600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7743-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
599	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7744-2025	2023069791	SANTOS ROMERO DIEGO JAVIER	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.144.000,00	5.144.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, al impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5244000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7744-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
600	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7745-2025	80166355	GOMEZ CABRA JONATHAN FERNY	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	3.293.600,00	3.012.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, al impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3012600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7745-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
601	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7746-2025	1023034354	MORENO GUTIERREZ LEIDY NATALIA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	3.293.600,00	3.293.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, al impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3293600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7746-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
602	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7747-2025	1000289549	SÓZO FELTRAN LAURA ALEJANDRA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	3.231.600,00	3.631.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3651500 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7747-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 603)
603	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7748-2025	53099101	GUERRA MARTINEZ LUZ ESTELA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.650.500,00	3.045.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3045000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7748-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 603)
604	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7750-2025	101239853	LOPEZ GONZALEZ MARIO LORENA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	3.233.600,00	3.454.700,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3454700 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7750-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 603)
605	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7751-2025	1032139211	TELLEZ VELASQUEZ MARYLIN	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.165.200,00	4.165.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4165200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7751-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 603)
606	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7753-2025	1012900975	HERNÁNDEZ MORALES LIDIA ROSA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	3.293.600,00	3.293.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3293600 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7753-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 603)
607	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7756-2025	1000138636	FERNANDEZ RAMIREZ STEFANIA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	3.293.600,00	3.293.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3293600 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7756-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 603)
608	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7757-2025	1011491117	BRAND RODRIGUEZ STEFANI GABRIELA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	3.293.600,00	3.293.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3293600 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7757-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 603)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CEÐULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
609	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7758-2025	1010233162	NOELINA HUERTAS SHERAL DAYANE	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	3.293.600,00	3.078.800,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3078800 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7758-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSB/PIC (CDP 803)
610	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7759-2025	1050633609	MARTIN JIMENEZ ADRIANA KATHLENE	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.980.800,00	2.980.800,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2980800 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7759-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSB/PIC (CDP 803)
611	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7760-2025	60246844	COROS RINCON ALFREDIO ALFREDO	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.930.800,00	2.930.800,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2980800 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7760-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSB/PIC (CDP 803)
612	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7761-2025	1024526764	BOJILLA SANCHEZ NATALIA ANDREA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.930.800,00	2.930.800,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2980800 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7761-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSB/PIC (CDP 803)
613	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7762-2025	25637637	ROA MARIEL INESCH SAUL	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	3.233.600,00	3.293.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3293600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7762-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSB/PIC (CDP 803)
614	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7763-2025	79362856	AREVALD GARZON EDGAR	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	3.293.600,00	3.293.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3293600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7763-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSB/PIC (CDP 803)
615	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7764-2025	1000158232	ARROYO SUAREZ HASBUDY	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	3.293.600,00	3.293.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3293600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7764-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSB/PIC (CDP 803)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS.	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE RÍMCO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
623	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7774-2025	100832604	HERRERA DALEZ ZAHAT YUETHI	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.300,00	4.195.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.195.300 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7774-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
624	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7775-2025	103109973	BARACALDO IVAN DARIO	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.226.400,00	2.226.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.226.400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7775-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
625	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7777-2025	1016073361	VALDERAMPA CASTRO LUZ YADIRA	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.226.400,00	2.226.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.226.400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7777-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
626	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7779-2025	1006613150	MARTINEZ PATIÑO ANGELA MARVELY	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	3.293.600,00	3.293.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3.293.600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7779-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
627	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7781-2025	1032376523	BRICEÑO CARDENAS FELIPE ANDRÉS	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	3.293.600,00	3.293.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3.293.600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7781-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
628	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7782-2025	1014253371	BOHARQUEZ RAMIREZ BRAYATI STEVEN	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	3.293.600,00	3.186.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3.186.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7782-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
629	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7784-2025	102939210	SILVA SIERRA JESSICA NATALY	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.839.200,00	4.839.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.839.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7784-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
620	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7785-2025	1021245518	MOJICA BELLO YENNYM LORENA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.950.600,00	4.147.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4447200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7785-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
631	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7786-2025	1021247616	DAZ ORCIBO DREIDA SOFIA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	1.231.600,00	1.231.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3283600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7786-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
632	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7787-2025	1018428312	MURCIA HERNANDEZ LAURA MARCELA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.483.200,00	5.483.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5483200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7787-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
633	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7788-2025	1022426479	RODRIGUEZ BENEITEZ LADY MARCELA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	3.233.600,00	3.233.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3283600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7788-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
634	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7789-2025	1009979708	FERNANDEZ AGUIRRE MARIA FERNANDA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.980.800,00	3.337.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3337200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7789-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
635	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7790-2025	1010109415	URUEÑA ALVAREZ KATERIN	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	3.233.600,00	3.233.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3283600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7790-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
636	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7791-2025	52281937	DAZ NOGA OLGA LINDA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	3.293.600,00	2.577.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2577600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7791-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
637	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7793-2025	1023000430	MUÑOZ OSORIO JENIFER	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	3.293.600,00	3.293.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3.293.600 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7793-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
638	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7794-2025	1023010840	FLOREZ CRUZ JOHAN SEBASTIAN	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.950.600,00	2.950.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.950.600 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7794-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
639	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7796-2025	1033700333	SUAREZ CAVAZO RUTHALY	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.950.600,00	2.950.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.950.600 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7796-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
640	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7797-2025	52226643	VEGA GUERRA MARVURY LIDIA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.980.800,00	2.980.800,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.980.800 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7797-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
641	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7798-2025	1051139329	SARMIENTO SUAREZ NATALY	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONA ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.195.200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7798-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
642	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7799-2025	53073099	CASTAÑEDA CAYOPUS LIDIEY JOHANNA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONA ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.483.200,00	5.483.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5.483.200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7799-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
643	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7800-2025	79909554	SALAZAR RAMIREZ HECTOR AUGUSTO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONA ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.483.200,00	5.483.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5.483.200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7800-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
644	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7601-2025	51603123	NOÑO NIÑO JOVANNÉ ANGELICA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	6.783.600,00	6.783.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 6783600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7601-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
645	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7602-2025	1028830777	AVILA SANCHEZ SHLEY ALEXANDER	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4195200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7602-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
646	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7603-2025	1015392397	SANCIVALL ALDANA YOLIOFE FERNANDO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4195200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7603-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
647	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7604-2025	1006929223	MARQUINEZ ARICAPA JHON SEBASTIAN	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.930.800,00	2.930.800,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2930800 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7604-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
648	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7605-2025	52741596	DAZ INFANTE MARIA DEL PILAR	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.930.800,00	2.930.800,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2930800 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7605-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
649	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7606-2025	53152690	TARQUINO FERNANDEZ MIRIAM VICTORIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	6.127.200,00	6.127.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 6127200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7606-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
650	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7607-2025	1010121123	GONZALEZ GUISALES GUSTAVO ADOLFO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.483.200,00	5.483.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5483200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7607-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
651	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7809-2025	3566892	TAÑATAÑO FUENTES CLAUDIA MARCELA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.483.200,00	5.483.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5483200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7809-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSP/C (CDP 803)
652	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7809-2025	1023934473	MANRIQUE NARANJO JENNIFER SOLANGE	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.930.600,00	2.930.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2930600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7809-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSP/C (CDP 803)
653	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7810-2025	102386333	BOYERO BOGOTA ALEXI JOHANA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.983.800,00	2.983.800,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2983800 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7810-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSP/C (CDP 803)
654	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7811-2025	1033609333	CASTRO SEPULVEDA ERIS JOSUE	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.980.800,00	2.980.800,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2980800 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7811-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSP/C (CDP 803)
655	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7812-2025	1033613790	LACINO EMBAUS KELLY YOHANA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.930.800,00	2.930.800,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2930800 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7812-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSP/C (CDP 803)
656	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7813-2025	1023984325	PAEZ FLORES SANDRA PADILA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.990.800,00	2.990.800,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2990800 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7813-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSP/C (CDP 803)
657	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7815-2025	53177970	SABALA LUZA MARIA TERESA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.483.200,00	5.483.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5483200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7815-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSP/C (CDP 803)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO-OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
665	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7699-2025	53036973	FLORIDO BEJARNO YEAMY LIZ DARY	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.483.200,00	5.483.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5.483.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7899-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PIC (CDP 603)
666	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7900-2025	1616027739	SOLIER PLAZAS CATALINA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	5.289.800,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5.289.800 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7900-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PIC (CDP 603)
667	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7901-2025	1065594531	MANCILLA BELLERÓ YADER ALBERTO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	5.335.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5.335.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7901-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PIC (CDP 603)
668	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7910-2025	1007823625	RODRIGUEZ REYES MARIA CARMELA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.195.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7910-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PIC (CDP 603)
669	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7936-2025	78665553	UREQUE MENDOZA JOHN JAIRO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.244.000,00	5.244.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5.244.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7936-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PIC (CDP 603)
670	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7946-2025	1032396757	OSIRIMA OSIRIMA LILIANE CARDQUINA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.990.800,00	2.990.800,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.990.800 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7946-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PIC (CDP 603)
671	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7947-2025	1024597617	VARELA AGUDELO DIRLEY WISLEY	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.990.800,00	2.990.800,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.990.800 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7947-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PIC (CDP 603)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO-OPS.	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
672	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7964-2025	1003746635	DELFRAN JIMENEZ ELIANA YUDITH	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.483.200,00	8.469.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 8463200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7964-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
673	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7967-2025	5270267	AGUILAR SANCHEZ MARIA MALENA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.483.200,00	5.483.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 5483200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7967-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
674	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7951-2025	1012359251	CASTILLO LOZANO CAROLINA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.433.200,00	8.075.800,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 8075800 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7951-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
675	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7983-2025	1009377975	RINCON SALAMANCA NICOLAS DAVID	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.859.200,00	4.734.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 4734000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7983-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
676	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	8114-2025	1031149064	OSPINA GUEVARA LUISA FERNANDA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.483.200,00	5.483.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 5483200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 8114-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
677	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	8115-2025	52970051	ROJAS ORDOZ ANDREA CAROLINA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.483.200,00	5.483.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 5483200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 8115-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
678	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	8116-2025	103376066	SANCHEZ PELAEZ JURELY STEFANE	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.839.200,00	4.839.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 4839200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 8116-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	HOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE RÍCIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
686	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	8125-2025	1077105114	ALBINO ALONSO YENNY LIDIANA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.930.000,00	2.930.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2960300 al Contrato de Prestación de Servicios No. 8125-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
687	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	8126-2025	33883690	MARTINEZ GUZMAN ELIZETH	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.990.000,00	2.990.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2980600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 8126-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
688	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	8129-2025	1017317839	POVEDA CARVAJAL MARTHA LUCIA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.930.000,00	2.930.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2980300 al Contrato de Prestación de Servicios No. 8129-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
689	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	8131-2025	1001271283	CIRIENTES HERNANDEZ ANGELA MARCELA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.930.000,00	2.930.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2960900 al Contrato de Prestación de Servicios No. 8131-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
690	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	8134-2025	52546412	BARCELAS LOZANO DIANA MARIA	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHELLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.226.400,00	2.226.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2226400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 8134-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHELLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
691	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	8139-2025	60597322	DAZ MONTAÑO BRYAN ROLANDO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4195200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 8139-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
692	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	8140-2025	1007370231	TORRES MARULANDA CAMILA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.839.200,00	4.839.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4839200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 8140-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
693	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	8143-2025	79792226	GÓMEZ CORREIGLION RUBÉN OCTAVIO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.839.200,00	4.785.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, al impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4786600 el Contrato de Prestación de Servicios No. 8143-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 903)
694	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	8143-2025	1233992758	TORRES NARANJO LAURA VANESSA	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.226.400,00	2.226.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, al impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2226400 el Contrato de Prestación de Servicios No. 8143-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 903)
695	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	8143-2025	1144073123	MERCADO GUERRERO SEBASTIÁN	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.839.200,00	4.839.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, al impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4839200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 8143-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 903)
696	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	8146-2025	1076599636	MENONVELSO MONTAÑEAGRE LAURA VANESSA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.483.200,00	5.483.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, al impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5483200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 8146-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 903)
697	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	8147-2025	1013603312	LOPEZ ESPEJO HELEN NATALIA	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.226.400,00	2.226.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, al impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2226400 el Contrato de Prestación de Servicios No. 8147-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 903)
698	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	8199-2025	1003991995	MOSQUERA GARCIA MARILYN JULIETH	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, al impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4195200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 8199-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 903)
699	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	8220-2025	80203264	SANTABRILIA ADJAS EDNAIV	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.990.600,00	2.990.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, al impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2990600 el Contrato de Prestación de Servicios No. 8220-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 903)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
700	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	8221-2025	79744255	BARRETO BARRERA GUILLERMO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.193.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4195200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 8221-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 603)
701	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	8222-2025	1001277493	GUTIERREZ GUTIERREZ CESTH DAYANA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.193.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4195200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 8222-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 603)
702	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	8223-2025	1022357477	AGUIRRE GONZALEZ HARRISON JAVIER	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHULER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.225.400,00	2.226.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2226400 el Contrato de Prestación de Servicios No. 8223-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHULER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 603)
703	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	8224-2025	52234936	GONZALEZ MARIN LUZ OMARA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.990.800,00	3.996.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3.996.400 el Contrato de Prestación de Servicios No. 8224-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 603)
704	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	8225-2025	52782593	CADENA HERRERA VIRA MARCELA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4195200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 8225-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 603)
705	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	8226-2025	1109245246	GONZALEZ CARDOSO ALEJANDRO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	6.127.200,00	10.766.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 10766000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 8226-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 603)
706	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	8267-2025	1031131845	HERRERA PEREZ WEINZEL YUSANY	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.839.200,00	4.839.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4839200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 8267-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 603)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	TIPO DE PRESUPUESTAL
707	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	8645-2025	52228339	GUSTO ARIAS SANDRA YOLANDA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.950.800,00	3.586.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye una de las herramientas esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3598400 el Contrato de Prestación de Servicios No. 8645-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
708	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	8693-2025	1010220913	CUELLAR GAVIRIA ARGIE VIVIANA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.839.300,00	4.839.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye una de las herramientas esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4839200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 8693-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
709	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	8694-2025	1033793441	BASA CASCANTIA MARIA FERNANDA	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.226.400,00	2.226.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye una de las herramientas esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2226400 el Contrato de Prestación de Servicios No. 8694-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
710	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	8695-2025	1016023284	CASTRO PERERA GERALDINE ALEJANDRA	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.226.400,00	2.226.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye una de las herramientas esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2226400 el Contrato de Prestación de Servicios No. 8695-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
711	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	8696-2025	1033788114	SALGADO BRAZADOS CHARLY JERALDY	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye una de las herramientas esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4195200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 8696-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
712	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	8697-2025	1022973129	GARRICA TORRES PADIA ARDREA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.483.200,00	5.483.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye una de las herramientas esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5483200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 8697-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
713	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	8699-2025	1039715452	SALAZAR SANCHEZ JENI EDY	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	3.293.600,00	3.293.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye una de las herramientas esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3293600 el Contrato de Prestación de Servicios No. 8699-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
721	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	8769-2025	1001659047	REY CONTRERAS MARIA PAULA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.839.200,00	4.839.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4839200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 8769-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
722	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	8787-2025	1070943686	FELICIA GARCÓN DIEGO ALEXANDRO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.839.200,00	4.839.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4839200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 8787-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
723	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	1657-2026	1033656065	DAÍAZ RODRIGUEZ DELISSY LILIANA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.483.200,00	5.483.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5483200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 1657-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
724	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	1665-2026	3978471	MANTILLA ALARCÓN DIANA CRISTINA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4195200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 1665-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
725	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	1696-2026	1093762149	HIGUERA CONTRERAS SANDOY PAOLA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	5.244.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5244000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 1696-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
726	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	1657-2026	1031459891	SOTO MONTE BIRALDO NABID GIVNEO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.193.339,00	4.193.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4193200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 1657-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
727	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	1668-2026	1027350732	BENAVIDES ALVAREZ WILDER ANDRÉ	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4195200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 1668-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES.	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
728	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	1669-2026	1018474569	MONTICHA BELTRAN ANSIE PROJA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.493.200,00	7.394.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 7394400 el Contrato de Prestación de Servicios No. 1669-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
729	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	1670-2026	72387234	ALTAMAR ARRIETA YILBER ALBERTO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.493.700,00	6.016.700,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 6016700 el Contrato de Prestación de Servicios No. 1670-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
730	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	1672-2026	1021699211	VILLAMARIN MUÑOZ SILVIA VALENTINA	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.226.400,00		El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente. O el Contrato de Prestación de Servicios No. 1672-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
731	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	1674-2026	1028591159	SILVA TORRES DYLAN YANIL	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.226.400,00		El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente. O el Contrato de Prestación de Servicios No. 1674-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
732	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	1675-2026	32285923	MONSALVE RESTREPO ULIANA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.902.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4902000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 1675-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
733	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	1676-2026	28469351	ARRIETA SUAREZ DIANA PATRICIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4195200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 1676-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
734	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	1677-2026	1090565561	RINILLA RODRIGUEZ KIMBERLY ALEXANDRA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.839.200,00	4.839.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4839200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 1677-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADECIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
735	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	1678-2026	52833672	VILLALBAZAR GONZALEZ D'ANA CONSTANZA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.839.200,00	4.839.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4839200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 1678-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
736	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	1679-2026	52832963	TOARES SANCOSAL CARIVEN HELENA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.195.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3990000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 1679-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
737	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	1687-2026	52289960	GONZALEZ MALAMBO DORIS	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.839.200,00	4.839.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4839200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 1687-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
738	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	1754-2026	55096474	GUEVARA ARELLANO FRANCY JAZMIN	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.839.200,00	4.691.900,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4891900 el Contrato de Prestación de Servicios No. 1754-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
739	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	3855-2026	1023874512	HUERTAS PINZON YVON ALBAJANCA	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.226.200,00	2.153.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2153600 el Contrato de Prestación de Servicios No. 3855-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
740	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	3857-2026	27824518	ENCISO QUINTERO JULIA YADIRA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4195200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 3857-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
741	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	3858-2026	10124493314	RAI RIVER SEGURA JOHANNA ALEXANDRA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.244.000,00	5.073.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5073000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 3858-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
742	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	3859-2026	1129542311	VIAL JUANETZ CATHERINE PAOLA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.839.200,00	4.631.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4631400 el Contrato de Prestación de Servicios No. 3859-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
743	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	3894-2026	1016081433	SOLANO REYES JULIETH NATALIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4195200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 3894-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
744	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	3895-2026	1039757750	RODRIGUEZ BEJARRANO CATHERIN ALEJANDRA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4195200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 3895-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
745	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	3896-2026	52763318	ANILA CARDENAS WIVIANA MARCELA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	3.420.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3420000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 3896-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
746	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	3992-2026	1022262423	SIABATO PERA LIDA JAZMIN	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.481.200,00	8.453.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 8463200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 3992-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
747	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	3976-2026	1022397918	ADE COBRADO NADIRA GEORGINA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00		El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente. O el Contrato de Prestación de Servicios No. 3976-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
748	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	3977-2026	2016557515	FRANCO BUITRAGO LAURA KAROLINA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00		El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente. O el Contrato de Prestación de Servicios No. 3977-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
749	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	3978-2026	59829655	BEHAVIENES LOPEZ GRACE LEHIS DEL CAYEDI	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	2.493.040,50	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente 0 al Contrato de Prestación de Servicios No. 3978-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
750	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	3979-2026	1120759214	ANILA PINEDA NASU LORENA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00		El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente 0 al Contrato de Prestación de Servicios No. 3979-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
751	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	3980-2026	1032401681	SALAZAR ZAPATA DANIEL	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00		El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente 0 al Contrato de Prestación de Servicios No. 3980-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
752	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	3981-2026	8383670	BERNARDI CHIRIBOSA PAULA GABRIELA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00		El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente 0 al Contrato de Prestación de Servicios No. 3981-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
753	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	4014-2026	1012435949	CASTILLO OZANO NICOLAS	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00		El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente 0 al Contrato de Prestación de Servicios No. 4014-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
754	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	4053-2026	1001049528	ANZOILA INFANTE NIKOL ALEJANDRA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00		El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente 0 al Contrato de Prestación de Servicios No. 4053-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
755	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	4056-2026	1023330121	REIXHAN VELAQUEZ ROBINSON	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.833.200,00		El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente 0 al Contrato de Prestación de Servicios No. 4056-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
756	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	4057-2026	1031137638	LOPEZ GARCÓN VIVIANA ANDREA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00		El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente. O el Contrato de Prestación de Servicios No. 4057-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
757	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	4058-2026	1032669132	PACCO MORA NIÑO E DAYANI	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.950.600,00		El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente. O el Contrato de Prestación de Servicios No. 4058-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
758	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	4119-2026	1013923776	HABA JARIZA JENNY JAZMIN	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.055.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente. por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4055300 el Contrato de Prestación de Servicios No. 4119-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
759	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	4120-2026	1020212641	CORREA REID JOHANNA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.055.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente. por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4055300 el Contrato de Prestación de Servicios No. 4120-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
760	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	4131-2026	1021456093	MARTILLA BUSTOS JENIFFER	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.055.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente. por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4055300 el Contrato de Prestación de Servicios No. 4131-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
761	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	4132-2026	1033809862	LOZANO ALBERTO LEYDI TATIANA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.067.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente. por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4967300 el Contrato de Prestación de Servicios No. 4132-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
762	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	4133-2026	65780546	VARGAS PERALTA ANDREA DEL PILAR	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.833.200,00	4.677.883,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente. por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4677883 el Contrato de Prestación de Servicios No. 4133-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
763	CADELARIA SALUD PÚBLICA	4134-2026	52930152	MORA VELANDIA AIDA YAMILE	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.980.800,00	7.881.450,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2881440 al Contrato de Prestación de Servicios No. 4134-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
764	CADELARIA SALUD PÚBLICA	4161-2026	1010220913	CUELLAR GARCIA ANGIE WILMA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.483.200,00	5.483.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5483200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 4161-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
765	CADELARIA SALUD PÚBLICA	4162-2026	79307030	SARIANEITO MARIA GERMAN RICARDO NICOLAS	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	6.127.300,00	6.128.360,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 6189360 al Contrato de Prestación de Servicios No. 4162-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
766	CADELARIA SALUD PÚBLICA	4163-2026	1021639590	RUIZ ALEJANDRA YENNY ALEXANDRA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.980.800,00	2.881.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2881440 al Contrato de Prestación de Servicios No. 4163-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
767	CADELARIA SALUD PÚBLICA	4171-2026	1023913320	ARCE CEU ANDREA ESTEFANIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.300,00	4.614.720,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4614720 al Contrato de Prestación de Servicios No. 4171-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
768	CADELARIA SALUD PÚBLICA	4185-2026	1023802594	RICO RUAFO OSCAR FERNANDO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.300,00	5.174.680,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5174680 al Contrato de Prestación de Servicios No. 4185-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
769	CADELARIA SALUD PÚBLICA	4186-2026	1009618489	SANABRIA VILLALBA ANGIE NATALIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.300,00	5.174.680,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5174680 al Contrato de Prestación de Servicios No. 4186-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
770	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	4187-2026	1022360737	OSORIO CHAVARRO IVYOTI JAIRO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.165.200,00	5.174.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigencia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3174000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 4187-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
771	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	4188-2025	31992277	AVENDAÑO MERCEDES TANCY	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	5.174.000,00	3174000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 4188-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
772	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	4189-2026	1091731633	ESTELA VASQUEZ ISABEL ADRIANA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.483.200,00	6.762.631,00	6782631 el Contrato de Prestación de Servicios No. 4189-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
773	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	4237-2026	52290332	PERALTA BARRERA ANA BEATRIZ	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.930.800,00	3.974.400,00	3974400 el Contrato de Prestación de Servicios No. 4237-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
774	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	4238-2026	53007150	DURAN SOSA YADIRA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.930.800,00	3.974.400,00	3974400 el Contrato de Prestación de Servicios No. 4238-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
775	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	4239-2026	12751650	ENRIQUETA SANTANDER LUIS CARLOS	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.483.200,00	7.310.950,00	7310950 el Contrato de Prestación de Servicios No. 4239-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
776	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	4240-2026	1123512425	RONCOTA HERRERA ANDREA CAROLINA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	5.593.600,00	5593600 el Contrato de Prestación de Servicios No. 4240-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
777	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	4278-2026	52762947	PRADO LUGO LEIDI TATIANA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.483.200,00	10.966.400,00	10966400 el Contrato de Prestación de Servicios No. 4278-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
778	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	4279-2026	52271460	PEÑA SANCHEZ MARIA YOLANDA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.244.000,00	11.535.600,00	11536000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 4279-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
779	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	4303-2026	52699300	ARBOLEDA RAMIREZ ANA MARIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.320,00	6.572.480,00	6572480 el Contrato de Prestación de Servicios No. 4303-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
780	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	4306-2026	5014295724	PALACIOS MUÑOZ JENNIFER	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.939.300,00	9.678.390,00	9678390 el Contrato de Prestación de Servicios No. 4306-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
781	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	4309-2026	1024533453	PÉREZ MEYER EDGAR ISMAEL	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	1.293.600,00	5.678.346,00	5678346 el Contrato de Prestación de Servicios No. 4309-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
782	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	4348-2026	1022991747	SANDOVAL COBOS LADY NATHALY	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	1.293.600,00	3.233.610,00	3233610 el Contrato de Prestación de Servicios No. 4348-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
783	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	4350-2026	1193065395	OLAZ RIVERALES CATALINA LUCIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.839.200,00	4.839.200,00	4839200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 4350-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
764	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	4331-2026	119778551	ALVAREZ JAKABA CECILIA SERENA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.483.200,00	5.481.150,00	543190 el Contrato de Prestación de Servicios No. 4331-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 603)
765	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	4332-2026	1023025165	AREVALO GUTIERREZ LUISA FERNANDA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.155.200,00	4.155.200,00	4195200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 4332-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 603)
766	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	4414-2026	2024471469	CASTILLO SANCHEZ YOLI PAOLA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.833.200,00	4.032.675,00	4031675 el Contrato de Prestación de Servicios No. 4414-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 603)
767	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	4415-2026	1015470838	GARAYOTA LOPEZ PAULINA ANGEA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	4195200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 4415-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 603)
768	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	4416-2026	1001047491	MAURICA CUIRDEX INGRID YULIANA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.483.200,00	5.483.190,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distritales, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5483190 el Contrato de Prestación de Servicios No. 4416-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 603)
769	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	4417-2026	1022557075	MURTADO TORRES YURI	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.155.200,00	4.155.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distritales, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4195200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 4417-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 603)
770	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	4428-2026	53119149	GOMEZ NIVERA LEIDE PAOLA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.483.200,00	5.483.190,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distritales, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5483190 el Contrato de Prestación de Servicios No. 4428-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 603)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	VEHICULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
791	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	4427-2026	1013415024	ENRIQUEZ LOPEZ UNA MILENA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4165200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 4427-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
792	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	4441-2026	1013621839	ROJAS HERRERA JEAN MAY VIVIANA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	3.483.200,00	3.483.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3483200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 4441-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
793	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	4442-2026	523237184	VELANDIA RIVEROS MILVA MILEYA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.939.200,00	3.367.447,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3367447 al Contrato de Prestación de Servicios No. 4442-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
794	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	4443-2026	79573892	AMANECHA RUEDA WILFREDO	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.980.800,00	2.088.900,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2088900 al Contrato de Prestación de Servicios No. 4443-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
795	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7792-2025	1014179111	TAVERA ORTIZ JONATHAN	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	3.293.600,00		El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente al Contrato de Prestación de Servicios No. 7792-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
796	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7150-2025	1013582637	MORALES PERDOMO JENNY YULIER	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00		El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente al Contrato de Prestación de Servicios No. 7150-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
797	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	4455-2026	1031140318	NATHALIA CATHERINE JIMENEZ CRUZ	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	3.293.600,00	3.293.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3.293.600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 4455-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
											\$3.367.685.436		

REYES MURILLO FIGUERA
SUBGERENTE DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
SUBRED DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

YOLANDA JANETH GUTIERREZ MONTILLA
SUPERVISOR CONVENIO 8385926-2025 PSPIC
SUBRED DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

LEON VIVIANA CRUZ PARRA
DIRECTORA DE GESTION DEL RIESGO EN SALUD
SUBRED DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

MAIRA JULIETH TINOCO FIERRO
REFERENTE DEL CONVENIO PSPIC
SUBRED DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

